

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus
veces: **MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ**

Período evaluado: **NOVIEMBRE 13 DE 2015 A
MARZO 14 DE 2016**

Fecha de elaboración: **MARZO 14 DE 2016**

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades

Se requiere actualizar los procedimientos en relación a los procesos de Gestión Jurídica y Evaluación Seguimiento Monitoreo y Control Ambiental

Cabe anotar que a pesar de tener implementado el Sistema de Gestión de la Calidad debemos avanzar hacia el ajuste de los indicadores.

Se hace necesario fortalecer el grupo de trabajo en el área de Atención y Servicio al Ciudadano; que permita cumplir con cada una de las actividades orientadas a la confirmación y entrega de respuestas parciales por parte de la Corporación.

Avances

La Corporación mantuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008, NTCGP 1000: 2009, IQNET, otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC, donde se identificaron los aspectos y los impactos ambientales de la Corporación en su sede principal y el laboratorio ambiental.

Cabe resaltar que contamos con un Sistema Integrado de Gestión acreditado desde el año 2011, existe la concientización de los líderes de los procesos y su equipo de trabajo en el conocimiento de sus riesgos, el comportamiento de los procesos y la medición de los mismos.

El que lo atañe al cumplimiento de las metas del Plan de Acción alcanzamos un nivel del 90%

Atendiendo la política de cero papel se publicaron los procedimientos de los procesos que se encuentra actualizado en el Sistema integrado de Gestión: Planificación Corporativa, Procesos de comunicaciones y atención al ciudadano, Ordenamiento Ambiental Territorial, Gestión Ambiental de los Recursos Naturales y la Biodiversidad, Educación Ambiental, Procesos Gestión TICS, Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera .

En cada uno de los procesos se encuentra sus procedimientos publicados para que se tenga mayor acceso a estos. Cuando se produzcan cambios en algún procedimiento, éste será remplazado de manera inmediata en la página web.

En la verificación y actualización del Sistema Integrado de Gestión en los procesos se verificó la inclusión de los productos mínimos del MECI teniendo en cuenta la actualización del decreto 943 del 21 de mayo del 2014.

Así mismo para la integración del sistema en la descripción del proceso se procedió a incluir teniendo en cuenta el ciclo PHVA el sistema de gestión ambiental que desarrolla la corporación es así como este procesos cuenta con la descripción del procesos actualizado.

La Corporación cuenta con un manual de calidad que orienta a desarrollar todas las actividades de manera adecuada y acorde con la naturaleza de la entidad con base en los lineamientos normativos legales aplicables.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dificultades

Se observa, que se hace necesario actualizar el procedimiento de revisión por la dirección ya que este no se señala la planificación de todos los cambios que apunta el Sistema de Gestión de Calidad.

Avances

Se han determinado mecanismos de interacción directa entre los clientes externos y la entidad tales como: Audiencia Pública, Rendición de Cuentas, y ajustes a los Planes Anuales (POAI) en atención a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio frente a los grupos de interés.

Se formaron nuevos auditores internos en aras de fortalecer el proceso de control a la gestión en lo que atañe al procedimiento de auditoría

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dificultades

Poseemos mecanismos de ingreso y salida de documentos (ORFEO); sin embargo a pesar que se cuenta con la herramienta (pagina web) no se utiliza como mecanismo para informar el estado de cada PQRSD a los usuarios o grupos de interés de la Corporación.

Avances

Como parte de la estrategia de comunicaciones, muchos de los comunicados de prensa, han sido publicados en medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet)

En la página web contamos con una Link de PQRSD para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Existe un buzón de sugerencias para la recepción de inquietudes y / o recomendaciones al interior de la Entidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira realizó auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad manteniendo su certificación con ICONTEC.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Se adoptó mediante Resolución 00141 del 22 de enero de 2016, el Manual de Políticas de Prevención del daño Antijurídico

RECOMENDACIONES

Evaluación de los indicadores de los procesos de Planificación Corporativa y Ordenamiento Ambiental territorial y Gestión jurídica pues estos reporta el cumplimiento parcial de las actividades de los procesos.

Socialización de los resultados generales de la evaluación por procesos con el Director General de CORPOGUAJIRA pues en la revisión por la dirección se debe plasmar el comportamiento integral de todos los procesos.

Acompañar los respectivos planes de mejoramiento de los indicadores que no se cumplieron pues estos algunos dan cumplimiento a los objetivos de calidad de la entidad.

Reportar a la oficina de control interno el cumplimiento de los indicadores pues este deberá hacer parte de la evaluación por dependencia.

Los colaboradores refuercen sus conocimientos mediante una capacitación y actualización en sistema integrado de gestión.

JEFE DE CONTROL INTERNO